



Decanato

AGENDA N° 31

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CONTINUACIÓN
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL
01.10.15, DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,
A REALIZARSE EL DÍA MARTES 20 DE
OCTUBRE DE 2015, EN EL SALÓN DE
SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

A las 08:00 a.m., Se discutirá el punto 5.1 de la Materia Diferida, con relación a la solicitud del Centro de Estudiantes sobre la implementación de firma electrónica.

Seguidamente, se discutirá la Normativa de procesos electorales a cargo de Dirección y Coordinaciones del Instituto Jardín Botánico de Mérida.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 25 del 28.07.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 26 del 22.09.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 27 del 29.09.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-150 de fecha 02.10.15, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación en Principio** a partir del 23/Septiembre/2015 para la Prof. **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de su renuncia a la figura de Profesor Autorizado con Carga Completa. Cabe destacar, que la profesora Moreno está a la espera del acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Autorizado.

PROPOSICIÓN: *Devolver al Departamento de Biología para regularizar la situación de la profesora Moreno.*

4.2 Comunicación DB-156 de fecha 08.10.15 dirigida a la profesora Zulma Barboza, Coordinadora General del Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes, con copia a este Cuerpo, mediante la cual informan que la profesora **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334, Agregado a Dedicación Exclusiva, es la Coordinadora Encargada de la Comisión Curricular del Departamento de Biología, a partir de la presente fecha.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación DB-158 de fecha 08.10.15, informando que en atención a lo acordado por este Cuerpo, en sesión del día 06.10.15, cumplen con notificar que esa Unidad Académica designó a la profesora **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334, Agregado a Dedicación Exclusiva, como **Representante de Apoyo** a la "Expo Carreras ULA 2015, Zona Metropolitana de Mérida y Ejido" que se llevará a cabo del 09 al 13 de noviembre 2015, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la ULA.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a la UDI-OFAE)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **José Lobo**, C.I. V-11.798.999, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 20 al 23 de octubre de 2015, con el fin de asistir y participar en el XIII CIASEM-XIII Interamerican Microscopy Congress & XVI Venezuela Congress for Microscopy and Microanalysis (XVI CONVEMI), a realizarse en la Isla de Margarita Estado Nueva Esparta. Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis Nieves.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.6 Comunicación DQJ/343.15 de fecha 14.10.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11/15 de fecha 07.10.15, **aprobó** de manera unánime la designación de la profesora **Asiloe Jasmina Mora Rodríguez**, C.I. V-5.204.273, Titular a Dedicación Exclusiva, como la nueva Coordinadora de la Comisión Asesora Permanente Curricular, a partir del 01.09.2015, en sustitución del Prof. Luis Cipriano Rincón Hernández, quien se encuentra del disfrute de Año Sabático

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad)*

4.7 comunicación DQJ/344.15 de fecha 14.10.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11/15 de fecha 07.10.15, **aprobó** de manera unánime la designación del Prof. **Jesús Ramón Materán Gavidia**, C.I. V-5.579.145, Asistente a Dedicación Exclusiva, como el Coordinador de Preparadores de esa Unidad Académica, a partir del 01.10.2015. Esta figura la ha venido requiriendo el Departamento a los fines de contribuir con el desempeño más eficaz y eficiente de los Preparadores en la organización de horarios con los estudiantes de la Licenciatura.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CEC-N° 050/15 de fecha 03.06.15 del **Centro de Estudiantes de la Facultad**, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, inscripción de asignaturas con horario, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

PROPOSICIÓN: *Solo se recibió la opinión del Servicio Jurídico.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Normativa de procesos electorales a cargos de dirección que articula los mecanismos para la elección de las autoridades y coordinadores del Instituto Jardín Botánico de Mérida y así cumplir con las atribuciones señaladas en los artículos 8, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJBm).

PROPOSICIÓN: *Se discutirá el día 20.10.15 a las 8:00 a.m. después del punto 5.1*

6.3 Discusión General sobre el cambio de los títulos de Trabajos Especial de Grado

PROPOSICIÓN: *En espera del informe de la Comisión Docente*

NV/Sonia
20.10.15